

El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos garantiza la distribución de los beneficios y reconoce los derechos de los agricultores

La Comisión negoció el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, que entró en vigor en 2004. El Tratado fomenta la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos en la alimentación y la agricultura, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización. A través del Tratado, los países acuerdan crear un sistema multi-lateral eficiente, eficaz y transparente para facilitar el acceso a los principales recursos fitogenéticos en la alimentación y la agricultura, y compartir los beneficios de una forma justa y equitativa. El documento también reconoce la enorme contribución que han realizado y siguen realizando las comunidades locales e indígenas y los agricultores de todas las regiones del mundo, en particular los de los centros de origen y diversidad de las plantas cultivadas, a la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos. La responsabilidad de hacer realidad los derechos del agricultor en lo que se refiere a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura incumbe a los gobiernos nacionales. La Comisión y el Órgano Rector del Tratado colaboran con el fin de controlar las amenazas para la diversidad fitogenética e identificar medidas de colaboración prioritarias para el futuro.

- el acceso a recursos genéticos y la distribución de beneficios derivados de su utilización;
- las biotecnologías para la conservación y utilización de los recursos genéticos;
- objetivos e indicadores para medir los avances de los programas que abordan la erosión genética, y medidas para mejorar la conservación y la utilización sostenible;
- la aplicación de enfoques ecosistémicos que incorporan todos los componentes de la biodiver-

sidad en la alimentación y la agricultura, y apoyan la conservación *in situ* y los sistemas de cultivo sostenibles.

El Programa de trabajo plurianual:

- permite a la Comisión aplicar su mandato multidisciplinar a través de un enfoque planificado y por etapas;
- sirve como instrumento de planificación para sus miembros, que ahora pueden mejorar la coordinación de las políticas nacionales y la planificación a medio plazo de las actividades;
- constituye un medio para fortalecer la cooperación internacional con todos los actores, desde los centros de investigación hasta las organizaciones de agricultores, implicados en la conservación y la utilización de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura;
- facilita la cooperación con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, especialmente con respecto a los elementos de apoyo del Tratado supervisados por la Comisión;
- ayuda a programar la cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica con el fin de prestar apoyo a la aplicación conjunta de los respectivos programas de trabajo;
- permite a la Comisión asesorar a la FAO de forma sistemática sobre el conjunto de sus actividades relativas a los recursos genéticos y la biodiversidad en la alimentación y la agricultura, y sobre las prioridades que deben acordarse para esta tarea en el Programa de trabajo y presupuesto de la FAO.

La Comisión revisará de forma periódica el Programa de trabajo plurianual. Mediante estas revisiones, los gobiernos podrán responder, a través de la Comisión, a nuevos hechos y desafíos.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.fao.org/nr/cgrfa

Correo electrónico: cgrfa@fao.org

Biodiversidad para un mundo sin hambre

LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La biodiversidad en la alimentación y la agricultura constituye uno de los recursos más importantes de la Tierra. Cultivos, animales de granja, organismos acuáticos, árboles forestales, microorganismos e invertebrados: miles de especies y su variabilidad genética componen la red de biodiversidad en ecosistemas de los que depende la producción alimentaria mundial.

La biodiversidad es indispensable, ya se trate de los insectos que polinizan las plantas, las bacterias microscópicas imprescindibles para la elaboración de los quesos, las diferentes razas de ganado necesarias para poder subsistir incluso en los entornos más inhóspitos, o las miles de variedades de cultivos que mantienen la seguridad alimentaria en todo el mundo. Durante miles de años, la humanidad ha utilizado, desarrollado y aprovechado la biodiversidad en la alimentación y la agricultura.

La biodiversidad, y en particular la diversidad genética, se está perdiendo a un ritmo alarmante. Con la erosión de estos recursos, la humanidad pierde la capacidad de adaptarse a nuevas condiciones socioeconómicas y ambientales, como por ejemplo el crecimiento de la población y el cambio climático.

Mantener la biodiversidad para la alimentación y la agricultura constituye una responsabilidad mundial. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO es el foro internacional que se ocupa de forma específica de todos los componentes de la biodiversidad en la alimentación y la agricultura.

LA DIVERSIDAD – NUESTRA SUPERVIVENCIA PARA EL FUTURO

Los recursos genéticos constituyen las materias primas de que disponen las comunidades locales y los investigadores para mejorar la calidad y los resultados de la producción de alimentos. La biodiversidad es esencial para lograr la diversidad nutricional en las dietas – una cesta de alimentos diversa que es importante para la salud y el desarrollo humanos. Los países intercambian constantemente recursos genéticos para diversificar y adaptar su agricultura y su producción de alimentos, y cabe esperar que lo hagan cada vez más en el futuro. La población mundial crecerá, y con ello la necesidad de aumentar considerablemente la producción de alimentos.

Para poder hacer frente a las nuevas condiciones, los investigadores y las comunidades necesitan disponer de la máxima diversidad posible– tanto diversidad de especies como diversidad genética de cada especie. Cuanto mayor sea la diversidad, más numerosas serán las opciones disponibles para responder a las condiciones cambiantes y a los retos del futuro, como por ejemplo el cambio



climático. De hecho, con el cambio climático, la conservación y la utilización sostenible de la diversidad genética es más importante que nunca.

Las amenazas para la diversidad genética comprenden:

- la priorización del desarrollo y el uso de sólo unas pocas variedades de cultivos comerciales y razas de ganado, descuidando las variedades y los animales de granja adaptados localmente y sus importantes contribuciones;
- los efectos de la creciente presión demográfica y la consiguiente urbanización de entornos naturales;
- la pérdida de hábitats naturales y la degradación ambiental, incluyendo la deforestación, la desertificación o la modificación de la cuenca fluvial;
- el recalentamiento mundial, que afecta a las condiciones para la producción de alimentos.

La erosión de los recursos genéticos se extiende a todos los continentes y ecosistemas y genera la necesidad fundamental de una respuesta amplia como la que proporciona la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. La Comisión se encuentra en una buena situación para frenar la pérdida de genes de todos los componentes de la biodiversidad en la alimentación y la agricultura. Además, proporciona una plataforma internacional única para conseguir un mundo sin hambre al contribuir a maximizar el uso de toda la cartera de la biodiversidad importante para la seguridad alimentaria y aplacar la pobreza rural.

LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Consciente de la importancia de la biodiversidad en la alimentación y la agricultura para la seguridad alimentaria mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) creó en 1983 la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, de carácter intergubernamental. El mandato original de la Comisión – tratar la cuestión de los recursos fitogenéticos en la alimentación y la agricultura – se amplió en 1995, para incluir todos los componentes de la biodiversidad relativa a la alimentación y la agricultura.

Con más de 170 miembros, la Comisión constituye un foro intergubernamental para alcanzar un consenso mundial sobre políticas pertinentes para la biodiversidad en la alimentación y la agricultura. Sus objetivos principales son velar por la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, y por la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso, para las generaciones presentes y futuras.

La tarea de la Comisión se centra en el desarrollo y la supervisión de la aplicación de políticas y nuevas iniciativas complementarias que no estén destinadas únicamente a fomentar la sensibilización acerca de estas cuestiones, sino que miren hacia el futuro para saber cómo solucionar los problemas. Además, se encarga de orientar la preparación periódica de evaluaciones mundiales acerca del estado y las tendencias de la diversidad genética, las amenazas

Desde plantas a animales, hasta...

Cuando la Conferencia de la FAO decidió ampliar el mandato original de la Comisión, centrado en los recursos fitogenéticos, a todos los componentes de la biodiversidad de interés para la alimentación y la agricultura, con su Resolución 3/95, reconoció que la ampliación del mandato serviría para “facilitar un enfoque integrado de la agrobiodiversidad y la coordinación con los gobiernos que se ocupan cada vez más de cuestiones normativas con respecto a la diversidad biológica de manera integrada.”

para la diversidad genética y las medidas que están siendo tomadas para su conservación y su utilización sostenible. La Comisión también negocia planes de acción, códigos de conducta y otros instrumentos de interés para la conservación y la utilización sostenible de recursos genéticos relativos a la alimentación y la agricultura.

La labor de la Comisión incluye el asesoramiento de la FAO en políticas, programas y actividades relativos a los recursos genéticos. La Comisión está respaldada por grupos de trabajo técnicos de ámbito intergubernamental que la asesoran en asuntos técnicos. Actualmente posee dos grupos de trabajo sectoriales: uno sobre recursos fitogenéticos y otro sobre recursos zoogenéticos. La Secretaría de la Comisión, con sede en la FAO en Roma, prepara y supervisa la preparación de documentos de trabajo, análisis en profundidad e informes técnicos, y provee otros servicios para apoyar el trabajo de la Comisión. También

sigue de cerca la actualidad y las tendencias más recientes de la biodiversidad que son pertinentes para el trabajo de la Comisión y mantiene a ésta informada de los nuevos temas y problemas. Asimismo, la Secretaría colabora con los servicios técnicos de la FAO, que proporcionan conocimientos científicos y técnicos y, si así se solicita, apoyo a programas nacionales y regionales.

LA ADOPCIÓN DE UNA VISIÓN MÁS AMPLIA DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA

En 2007, la Comisión puso en marcha su Programa de trabajo plurianual, un plan de trabajo progresivo de 10 años de duración que cubre toda la biodiversidad de interés para la alimentación y la agricultura. Este Programa incluye la elaboración de informes, impulsados por los países, sobre el estado mundial de varios componentes de la biodiversidad en la alimentación y la agricultura, y abarca un amplio conjunto de asuntos intersectoriales. El Programa de trabajo plurianual prevé para la 16ª reunión ordinaria de la Comisión la primera publicación jamás producida sobre *El estado de la biodiversidad para la agricultura y la alimentación en el mundo*.

Aunque todos los componentes de la biodiversidad en la alimentación y la agricultura contribuyen de forma independiente a la seguridad alimentaria, también comparten características y rasgos comunes. La Comisión está adoptando una visión global para abordar los componentes individuales y cubre también asuntos intersectoriales. Entre estos últimos se incluyen:

HITOS EN LA HISTORIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

1983

La Conferencia de la FAO adopta el *Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos*. Se crea la Comisión para tratar la cuestión de los recursos fitogenéticos.

1989

Primer reconocimiento de los derechos de los agricultores como los derechos que provienen de la contribución pasada, presente y futura de los agricultores a la conservación, mejora y disponibilidad de los recursos fitogenéticos, particularmente de los centros de origen o diversidad.

1991

La Conferencia de la FAO reconoce los derechos soberanos de los países sobre sus recursos fitogenéticos.

1994

Acuerdos establecidos entre la FAO e instituciones que conservan colecciones de germoplasma. Mediante estos acuerdos, 12 centros del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI) acordaron conservar el germoplasma designado “en depósito en beneficio de la comunidad internacional.”

1995

Se amplía el mandato de la Comisión para incluir todos los componentes de la Biodiversidad relativa a la alimentación y la agricultura.

1996

Publicación del *Estado mundial de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*. Adopción del *Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura* negociado por la Comisión, por 150 países en la Conferencia Técnica Internacional de Leipzig (Alemania).

2001

La Comisión concluye las negociaciones del *Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*, un instrumento legalmente vinculante que establece el Sistema multilateral de acceso y distribución de los beneficios y reconoce los derechos de los agricultores.

2004

Entra en vigor el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

2007

Publicación de *El estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Adopción del *Plan mundial de acción sobre los recursos zoogenéticos* por parte de la Conferencia Técnica Internacional de Interlaken, Suiza, para la que la Comisión actuó en calidad de comité preparatorio. La Comisión adopta su Programa de trabajo plurianual, un plan progresivo de 10 años de duración.